



NORMATIVA LIGA LOCAL DE VERANO DE FUTBOL-7

1.- Cada equipo constará de un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 14, pudiéndose realizar altas y bajas durante la liga regular, previo pago de tasas.

.-Podrán participar en la liga los nacidos a partir del 2010 (inclusive), se permitirá un máximo de 3 jugadores federados en fútbol/fútbol-sala, por equipo. Incluidos veteranos federados.

2.- Los equipos deberán presentar junto con la hoja de inscripción debidamente rellena, incluyendo **1 FOTOGRAFIA A COLOR Y ACTUALIZADA A TAMAÑO CARNET** y 1 fotocopia del D. N. I., de cada jugador y delegado de equipo que no han participado con anterioridad en alguna competición del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Coín, la declaración jurada firmada por todos sus componentes y el pago de las tasas.

3.- El plazo para poder inscribir a un jugador durante la liga, será 3 jornadas antes de la finalización de la primera fase de liga.

4.- La organización dispondrá al buen uso un balón útil para la práctica del fútbol-7, el equipo que no muestre buen uso o preocupación por la pérdida del mismo, el comité podrá sancionar al equipo que no lo haga.

5.- Cada equipo presentará al árbitro, antes de la disputa del encuentro, por medio de su delegado, la copia autorizada de la hoja de inscripción facilitada por la Organización. En caso de extravío podrán solicitar una copia a la Organización.

6.- La indumentaria será la misma para todos los componentes del equipo. Los guardametas deberán diferenciarse en su indumentaria del resto de los jugadores de campo. En caso de que 2 equipos coincidan en el mismo partido en el color de la camiseta, se sorteará el cambio de camiseta u otra alternativa.

7.- Los equipos, en el caso de que a partir de la tercera jornada no fuesen indumentados perfectamente, acarrearían con la pertinente sanción.

8.- El tiempo máximo de espera, para comenzar un partido, será de 10 minutos desde la hora fijada; transcurrido ese tiempo se juega el partido, terminando éste a la hora prevista.

9.- No se podrá comenzar un partido con menos de 6 jugadores por equipo, lo que con llevaría a la pérdida del encuentro por el resultado de 3-0.

10.- Si un equipo solo presenta 6 jugadores, y ya sea por expulsión, lesión u otra causa, quedase con 5, el partido quedara suspendido en ese momento y se dará por perdido dejando el resultado que reflejara el marcador o en consecuencia por 3-0.

11.- El equipo que, sin justificar, no se presente a un partido, automáticamente lo perderá por el resultado de 3-0, además de la pérdida de 1 punto.



12.- El equipo que no se presente a 3 partidos durante la Liga, será descalificado de la competición automáticamente y cuestionándose la inscripción del mismo equipo para siguientes ligas.

13.- Los partidos no podrán ser aplazados salvo por causa mayor, para lo cual el Comité de Competición decidirá si permite aplazar ese encuentro.

14.- Para fichar a un jugador durante la competición, se entregará la documentación solicitada (1 fotografía tamaño carnet y 1 fotocopia del D.N.I y la declaración jurada firmada, así como el pago de la cuota correspondiente) en las oficinas del Polideportivo Municipal, no pudiendo jugar encuentro alguno hasta que no se le tramite el alta.

15.- No se pueden fichar jugadores que hayan jugado en otros equipos del campeonato durante la presente liga.

16.- Las jornadas se jugarán de Lunes a Jueves.

17.- La liga se desarrollará durante los meses de junio, julio y agosto, como viene siendo habitual.

18.- En función del resultado del partido, cada equipo obtendrá: si **gana, 3** puntos, si **empata, 1** punto y si **pierde, 0** puntos.

19.- En caso de empate a puntos entre dos o más equipos en la clasificación, se establecerán los siguientes criterios y por este orden:

1. El resultado obtenido en el partido jugado entre ellos.
2. La diferencia de tantos a favor y en contra conseguidos en la competición, resultando vencedor aquel cuya diferencia positiva fuese mayor.

20.- Se establece la presente liga, con el sistema un solo grupo de 12 equipos, los cuales juegan una liga todos contra todos a una sola vuelta, se clasifican los 4 primeros para jugar las semifinales eliminatorias y final a 1 sólo partido, para optar al título de campeón de liga.

- En las semifinales eliminatorias y la final en el caso de empate en un encuentro, existirá una sola prórroga de 10 minutos, si persiste en empate al finalizar dicha prórroga, se decide el desempate en una tanda de 5 penaltis.

21.- Sanciones:

- Acumulación de 4 tarjetas amarillas = 1 partido.
- 2 tarjetas amarillas o 1 roja en un partido = 1 partido mínimo automáticamente, siendo potestad del Comité de Competición, previo informe del acta, fijar la sanción oportuna, incluso la descalificación del jugador, jugadores o equipo que estuvieran involucrados.
- El equipo que un jugador obtenga tarjeta roja, ya sea directa o doble amarilla, quedará con uno menos para seguir jugando el encuentro.



Ayuntamiento de Coín

Área de Deportes

- Aquel jugador ó jugadores que agrediesen física o verbalmente al árbitro del encuentro, serán descalificados automáticamente de la presente competición, pudiendo el Comité de Competición excluirlo de futuras competiciones.
- Las sanciones se cumplirán, obligatoriamente, a partir de la jornada inmediatamente posterior a la de la sanción.
- Si algún jugador o jugadores que, estando sancionados, disputasen un encuentro, se les sancionará contundentemente. Si fuese ó fuesen reincidentes, serán descalificados automáticamente de la presente Liga, no pudiendo inscribirse en la próxima, ya sea en el mismo equipo ó en otro diferente.
- Las decisiones del Comité de Competición serán inapelables, después de estudiar los informes del árbitro e implicados, aunque éstos podrán reclamar por escrito posteriormente.
- Los árbitros podrán suspender el partido cuando consideren que hay motivos suficientes para ello. Posteriormente, y previo informe, el Comité de Competición decidirá sobre el resultado, la repetición del encuentro o sanciones a que hubiere lugar.
- Los jugadores que tengan algún tipo de sanción de la liga Local de Fútbol Sala o Fútbol -7 Veteranos, no podrán participar en la Liga de Verano de Fútbol-7 hasta que no la cumplan.

22.- El Comité de Competición estará formado por:

- Miembros del Area de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Coín.

23.- Todo aquel inscrito en la presente liga, se declara **APTO** para la práctica del fútbol, mediante la firma de la declaración jurada, el Ayuntamiento de Coín no se hace responsable de los daños morales, materiales y/o corporales que pudieran sufrir los participantes.

24.- La organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc. De acuerdo con lo previsto en la ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito ante el registro de entrada del Ayto de Coín, o a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Coín.

Área de Deportes Excmo. Ayuntamiento de Coín.



Ayuntamiento de Coín
Área de Deportes



Ayuntamiento de Coín
Área de Deportes